

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**4432** *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Barcelona por la que se anuncia pública subasta para la enajenación de varios bienes inmuebles.*

La Delegación de Economía y Hacienda de Barcelona, sita en la Vía Augusta, 197-199, de Barcelona, acuerda sacar a pública subasta, con presentación de ofertas en sobre cerrado, con pujas al alza, los lotes que se detallan a continuación, cuyos pliegos de condiciones generales podrán ser examinados en el Servicio del Patrimonio del Estado, 4.ª planta de esta Delegación:

#### LOTE PRIMERO. CUARTA SUBASTA.

Descripción registral: Porción de terreno en el que actualmente se halla edificada una casa, con frente a la calle de Jaime Roig, llamada anteriormente Pasaje y más antes Prolongación de la calle de Castilla, señalada con el número dos, hoy cuatro, se compone de planta baja, un piso y cubierta terrado, ocupa una superficie de ciento doce metros doce décímetros, y linda por su frente, oeste, con la citada calle Jaime Roig; por la derecha, entrando, sur, con la finca de doña Amalia Gimeno; por la izquierda, norte, con otra de don Rafael Elias, y por el fondo, este, con la de don Sebastián Cid.

Inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 14 de Barcelona, tomo 863, libro 234, folio 124, finca n.º 5.955.

Referencia catastral: 6913121DF2861D0001SI.

El inmueble consta de 2 viviendas de 43 m<sup>2</sup> cada una en planta baja, con contrato de inquilinato de duración indefinida y dos viviendas de 45 m<sup>2</sup> cada una en planta piso, uno de ellos con contrato de inquilinato de duración indefinida.

Condiciones urbanísticas: las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cédula de habitabilidad. El inmueble puede obtener la cédula de habitabilidad, en cumplimiento de las condiciones de habitabilidad previstas en el Decreto 141/2012, de 30 de octubre, después de la ejecución de obras de rehabilitación.

Tipo de licitación mínima de participación: 168.765 euros

#### LOTE SEGUNDO. PRIMERA SUBASTA.

Descripción registral: Urbana, casa situada en esta ciudad, sección segunda o de Sant Martí de Provensals, señalada con el número 81 en la calle de Provensals, actualmente calle Berenguer de Palou, n.º 81, compuesta de bajo y un piso con un pozo para el servicio de la misma y un pequeño patio en su parte posterior, con una superficie total de dos mil cincuenta y ocho palmos equivalentes a setenta y siete metros con ochenta y cuatro centímetros cuadrados. Linda por el frente que es oriente con la expresada calle Provensals que antes era camino; a mediodía, izquierda, con el patio de la casa de don Jaime Urpí; a poniente o espalda, con la casa número ochenta y dos de la misma calle, y por la derecha que es al norte, con propiedad de don Juan Arpí.

Por sí misma la finca descrita no tiene cargas.

Inscripción: Registro de la Propiedad n.º 10 de Barcelona, bajo el número 892, al folio 152, tomo y folio 268 del archivo.

Referencia catastral: 2563206DF3826D0001ZB.

El inmueble está medio en ruinas y ha sido valorado, por la Unidad Técnico Facultativa de esta Delegación, prácticamente como solar, aunque tal como se indica en las normas urbanísticas por el ancho de fachada solo se puede consolidar lo existente, por la cantidad de 77.616 euros. Esta cantidad será el tipo de licitación mínima de participación.

Cédula de habitabilidad. El inmueble puede obtener la cédula de habitabilidad, en cumplimiento de las condiciones de habitabilidad previstas en el Decreto 141/2012, de 30 de octubre, después de la ejecución de obras de rehabilitación.

#### LOTE TERCERO. PRIMERA SUBASTA.

Descripción registral: Número uno. Planta baja y altillo. Local comercial que forma parte del inmueble sito en Barcelona, calle Font d'en Canyelles, número treinta y dos; se compone de nave general con un aseo, un patio de ventilación y un altillo en la parte posterior de la planta con escalera propia. Extensión en junto: doscientos ochenta y cuatro metros doce decímetros cincuenta seis centímetros cuadrados. Linderos: frente, con dicha calle; derecha entrando, con finca de don Emilio Bosch; izquierda, con finca de la que procede el total del inmueble del que forma parte; fondo, parte con finca de procedencia y parte con sucesores de don Clemente Guix y don Pedro Borrás; debajo, el suelo, y arriba, con los pisos primero primera y primero segunda. Cuota: 33,20 %.

Por sí misma la finca descrita no tiene cargas.

Inscripción: Registro de la Propiedad n.º 27 de Barcelona, folio 5, del tomo y libro 528, finca registral 25.815.

Referencia catastral: 1381918DF3818A0001OM.

La Unidad Técnico Facultativa de esta Delegación en fecha 14 de enero de 2014, valoró el local en 177.600 euros. Esta cantidad será el tipo de licitación mínima de participación.

#### LOTE CUARTO. PRIMERA SUBASTA.

Descripción registral: Urbana. Porción de terreno o solar apto para edificar, sito en el término de Bigues i Riells, que ocupa una superficie de novecientos cuarenta y cinco metros cuadrados, equivalentes a 25.013 palmos también cuadrados. Lindante al norte, con calle; al sur, con finca de José Vilaplana y Pablo Castañé; por oeste, con Matias Barrés, y por este, con resto de finca de que se segregó mediante la parcela n.º 125.

Inscripción: Registro de la Propiedad n.º 2 de Granollers, folio 89, del tomo 798, libro 19 de Bigues i Riells, finca registral 1.872.

Referencia catastral: 3862401DG3136S0001FP.

Cargas: Está afecta a la anotación preventiva de embargo a favor del

"Ajuntament de Bigues i Riells", en méritos del expediente administrativo de apremio seguido en la Unidad de Recaudación del Organismo de Gestión Tributaria de la Diputación de Barcelona en el "Ajuntament de Bigues i Riells" contra la herencia yacente de Salvadora Picart Sala. Dicha carga será liberada por la Administración General del Estado.

La Unidad Técnico Facultativa de esta Delegación en fecha 23 de enero de 2014, valoró el solar en 75.600 euros. Esta cantidad será el tipo de licitación mínima de participación.

La recepción de las ofertas, en sobre cerrado, podrá presentarse en el Registro de Entrada de esta Delegación hasta las 14 horas del día 25 de marzo de 2014.

La apertura de las ofertas y lugar de celebración de la subasta tendrá lugar, en la Sala de Juntas de esta Delegación, a las 10 horas del día 26 de marzo de 2014.

Para participar en la subasta es necesario acompañar el resguardo de la fianza del 5 % del tipo de salida, en aval bancario o resguardo del depósito constituido en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Serán de cuenta de los adjudicatarios los gastos de formalización de la enajenación y los impuestos que le correspondan.

Todas las incidencias que se presenten serán resueltas a tenor de lo establecido en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas y su Reglamento de desarrollo.

Barcelona, 27 de enero de 2014.- José Lóbez Pérez, Delegado de Economía y Hacienda de Barcelona.

ID: A140003789-1